

## *Presentación*

Desde el 14 de junio de este año se celebró en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Cumbre G77+China. Este evento es parte de un amplio despliegue que China viene desarrollando en todo el continente americano. En el mes de julio el Presidente Xi Jinping asistirá al encuentro de los BRICS que se desarrollará en Brasil y luego visitará las repúblicas de Argentina y Chile.

Además, en ediciones anteriores hemos destacado la estrecha relación que el mandatario chino guarda con el Señor Presidente de México, Enrique Peña Nieto y los notables avances para llegar a acuerdos de libre comercio con Colombia y otras naciones de América Latina. En el corto plazo, la desaceleración de las tasas de crecimiento del PBI en ambas regiones ensombrece algunos de los éxitos en materia de cooperación, pero van marcando una tendencia que sintetiza la consigna de la reunión finalizada en Bolivia: “*Por un nuevo orden mundial para vivir bien*”.

Entre las 133 representaciones nacionales en el G77+China, se destacó la presencia de más de veinte mandatarios, y decenas de delegaciones de alto nivel en donde se reiteró la necesidad de reformular las viejas instituciones dirigidas por los vencedores de la ya lejana Segunda Guerra mundial.

Como un ejemplo de esa rémora, se debe citar el fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos de Norteamérica en favor de los fondos especulativos, los llamados *fondos buitres*, en su litigio con la República Argentina, que lesiona gravemente la exitosa reestructuración de la deuda de ese país. Los acuerdos con los acreedores en los años 2005 y 2010, permitieron superar las consecuencias de las perniciosas políticas neoliberales de las últimas décadas del siglo pasado, que tanto dañaron a la economía y a la vida de los ciudadanos en América Latina. Sin embargo, el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, representa un grave retroceso que impide culminar con éxito una negociación, boicoteada por los fondos especulativos y que pone a éstos en posición de cobrar una inusitada cantidad de dólares, cuestionando, además, toda la ingeniería financiera que pretende normalizar la crisis en varios países del mundo, incluyendo algunos europeos.

El problema trasciende la determinación de la Corte, es una demostración de la necesidad de legitimar un nuevo sistema de relaciones dejando de lado este antiguo, obsoleto sistema de relaciones, y cuestionado, entre otros, por los BRICS, que se manifiesta en el hecho de que la deuda soberana de una nación deba someterse a la prueba de tribunales extranjeros, que como se observa en este dictamen, muestran una sorprendente afinidad con los sectores especulativos que tanto han dañado a la actividad económica y a la calidad de vida de los pueblos.

Ese ejemplo y otros casos calificados como de *distinta vara* hicieron coincidir a la mayoría de las nacio-

nes reunidas en Bolivia en la necesidad de defender los procesos de participación ciudadana, de defensa de la soberanía y de reivindicación de la dignidad de nuestros pueblos.

Por otra parte, los líderes de los distintos organismos de Naciones Unidas se alinearon en torno a estas ideas básicas, y en particular el Sr. Ban Ki-moon, insistió tanto como en la generación de agendas para el desarrollo sostenible y por relaciones económicas más equilibradas para el combate a la pobreza.

En las páginas de Orientando se han citado los avances de los BRICS que no sólo configura un bloque económico cada vez más sólido y determinante, sino en el creciente peso político que se expresa no sólo a nivel de los foros internacionales sino también las naciones que guardan afinidad política y grandes vínculos económicos propugnan por acercarse y fortalecer el bloque. Será en pocos días cuando los presidentes de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica se encuentren en el primer país citado y existen grandes expectativas en términos de la ampliación de su estructura hacia otras naciones en vías de desarrollo. Mientras estos sucesos van delineando un nuevo panorama mundial, nuestra Universidad, a través del Centro de Estudios China-Veracruz, continúa con su tarea de acercamiento de académicos, artistas, empresarios y estudiantes de China con sus pares de México y América Latina. Durante las primeras semanas del mes de abril se llevó a cabo en la ciudad de Beijing el VI Curso sobre *Cultura y Negocios en China*, organizado por la Universidad Veracruzana y por la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing. A continuación se registró un evento de singular im-

portancia: el IV Seminario Internacional UV-CICIR, “Cooperación Comercial Bilateral y Desarrollo Social entre China y México”. En el evento participaron gran parte de las mayores personalidades chinas relacionadas con nuestra región. Aunque en una nota de esta revista se presentan mayores detalles, se debe destacar aquí la gran representación del cuerpo diplomático latinoamericano, de exembajadores chinos en América Latina, de intelectuales chinos vinculados a nuestro Continente así como de académicos distinguidos de las más importantes universidades de ese país, destacándose entre ellas la presencia de una importante delegación de la UNAM. Un Seminario de estas características sólo es posible por el gran prestigio de nuestros aliados institucionales los Institutos de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China (CICIR) a quienes debemos agradecer su gran compromiso con el éxito de la reunión.

En línea con los debates desarrollados en el Seminario, en este número de la Revista *Orientando* se muestra un trabajo de Silvia Carolina López Rocha *Barreras no arancelarias y su influencia en la relación económica entre China y México*, en él la expositora muestra la tendencia creciente a que las barreras no arancelarias ocupen el lugar de otras restricciones y regulaciones que tienden a disminuir conforme los estados reducen y consolidan posiciones arancelarias de menor cuantía. La autora sostiene que las regulaciones zoosanitarias y fitosanitarias, junto con las especificaciones de envase y embalaje, las regulaciones ecológicas y las normas de calidad se ejercen como herramientas perturbadoras del comercio, especialmente cuando los di-

ferendos se amparan en criterios pseudocientíficos y ofrecen dificultades para dirimirlos en el corto plazo. Además, presenta como ejemplo cuatro casos en donde México ha reclamado ante la OMC aspectos controversiales respecto al incumplimiento de normatividades que colocan en posición preferencial a competidores chinos en el mercado mexicano y en terceros mercados.

Un tema de sumo interés para los académicos que siguen las contribuciones científicas que se presentan en nuestra revista es el artículo de Manuel Pérez García, Catedrático de la Escuela de Estudios Internacionales, Departamento de Políticas Internacionales de la Universidad del Pueblo de China, quien presenta *'Re-orientando' historias nacionales: los nuevos retos de la historia global en el mundo académico chino*.

En su disertación realiza un recorrido sobre la forma en que la disciplina historia global “debe ser implementada a nivel curricular así como el método y fuentes que se deben de usar para escribir historia global”. Este debate historiográfico se desarrolla, sostiene el autor, “superando a las viejas tradiciones históricas con un marcado acento localista y nacional. De esta forma, la historia global se presenta como un enfoque que permite deconstruir las historias en las que se han sustentado los estados nación y grandes imperios, tanto de Oriente como Occidente, y buscar por ende conexiones y contactos entre espacios y territorios de diverso origen cultural, social, político y económico.”

Es en este punto donde Manuel Pérez García propone que “la institucionalización de la historia glo-

bal en centros de investigación y educación superior, en territorios con un fuerte arraigo nacional, se topa con fuertes limitaciones que van más allá de lo puramente académico”, por lo que aboga por apartar las restricciones que cuenta la implementación y desarrollo de la historia global en China y por la promoción de un campo de estudios globales de carácter interdisciplinar, alejado del discurso nacional, político e ideológico. Tal es la propuesta de Pérez García a los investigadores y especialistas en esta materia en China.

El siguiente documento a cargo de Zhang Jie Lei: *Análisis de la ideología tradicional estética china y su influencia en el diseño de indumentarias*, es una profunda reflexión que nos enfrenta a las categorías estéticas chinas con relación a una disciplina de gran relevancia para las nuevas generaciones de ese país y a escala global: el diseño textil.

Finalmente, Mario Alberto Santiago Mendoza y Rubí del Ángel Herrera destacan las importantes contribuciones surgidas en el iv Seminario Internacional UV-CICIR, arriba citado, que continúa consolidándose como un referente de las agendas de numerosas instituciones y académicos de la región y de la República Popular China.

En su presentación los académicos de CECHIVER, reseñan las principales ponencias y proyectan los temas que nuestro Centro promoverá en el próximo evento conjunto.

ANÍBAL CARLOS ZOTTELE  
Director